

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Salamanca, un mes.	1'25 ptas.
Provincias, trimestre.	4'50
Extranjero, franco.	9
Número suelto.	0'05 ptas.
idem atrasado.	0'25

25 ejemplares, 0'75 céntimos.

PAGO ANTICIPADO.

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea, cuerpo 10.	1'00 ptas.
En 2.ª	0'50
En 3.ª	0'25
En 4.ª	0'15

Noticias, reclamos y comunicados, 25 céntimos línea del cuerpo 8.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

# EL PORVENIR

Diario republicano

La correspondencia al Director

Oficinas y Talleres, Azafranal, 2

Teléfono número 10.

## PAZ A LOS MUERTOS

Nos habíamos propuesto no escribir ni una sola línea respecto del insensato proyecto de erigir una estatua al P. Cámara.

Desde el primer momento y en nuestro fuero interno, calificamos la idea de descabellada y aún hicimos á los iniciadores y jaleadores de ella el honor de su poner que todo era producto de la situación de ánimo que les creara la rápida muerte del finado Obispo, la obra irreflexiva del sentimiento producido por la pérdida que experimentaron: de ahí nuestra actitud.

Ni en broma, ni en serio, habíamos permitido la más ligera alusión á este particular y en igual mutismo continuaríamos, dejando que se salieran como pudiesen del compromiso en que con una ligereza censurable se metieron. Esperábamos que el buen criterio se impondría al fin y que la razón fría y serena haría de aconsejar lo conveniente para dar una solución decorosa al asunto, sin grandes desprestigios y quebrantos de su parte y haciendo que la idea quedase en la esfera de las aspiraciones.

Pero ya ayer, llegaron hasta nosotros rumores de que se intentaba, en vista del fracaso, utilizar el último y más poderoso recurso de que el clericalismo dispone, haciendo intervenir de una manera activísima al bello sexo en este que llaman sus iniciadores compromiso de honor; nos advirtieron de la gran marejada que habíase promovido entre las devotas y esto nos movió á hacer unas *Misceláneas* que afortunadamente y por confusiones explicables quedaron incompletas.

Después vimos en nuestro colega local *El Adelanto*, la confirmación de aquellos rumores, al dar cuenta de la constitución de una junta femenina, encargada de fomentar la suscripción para la estatua y esto ya merece que dediquemos algún espacio á tratar de ese engendro, fruto del más satánico orgullo en asqueroso y brutal contubernio con la más supina ignorancia hija del degradante fanatismo religioso.

Fuimos en vida, constantes y casi, casi apasionados, pero siempre leales adversarios del difunto P. Cámara: creemos que tal actitud nuestra más fué provocada por sus debilidades y flaquezas con relación á los que le rodeaban que por nuestras desatenciones y exageraciones en el ataque, no á la religión católica, sino á sus depravados y viles falsificadores, los ministros del culto cristiano.

Mas por lo mismo que fuimos sus adversarios leales y decididos, no debemos, no queremos consentir que después de muerto continúe sirviendo su nombre y su recuerdo de bandera bajo la que puedan cobijarse insanas y rastroseras miras y acaso, acaso innobles y canallescas venganzas.

Porque ¿á quién puede ocurrírsele que se trate de realizar la idea, con buenas y laudables in-

tenciones? ¿A quién se le ocultará que más que á honrar la memoria del muerto se dirige el empeño, á dar pueriles satisfacciones á un desmedido orgullo?

Existen en Salamanca al lado de buen número de monumentos inapreciables—que causan la admiración y son frecuentemente visitados por las personas más cultas é ilustradas de todo el globo,—dos estatuas erigidas á la memoria de aquellos genios portentosos, de aquellas lumbreras del saber que se llamaron Fray Luis de León el uno; el otro Cristobal Colón. La fama de estos egregios varones llega hasta los confines del mundo. Y desconocemos cual sea la intención, cual el propósito de los que pretenden erigir entre ambas estatuas, un monumento al P. Cámara—acaso el más insignificante de los Prelados que registra la historia de la iglesia salmantina,—como no sea el de que los cultos é ilustrados admiradores de nuestras glorias pongan en parangón su supina estullicia, con el talento aquellas grandes figuras del episcopado de esta Diócesis llamados Ortiz Zárate, Carrillo de Acuña y Antonio Tavira, el Fernelón español.

Ya tienen las señoras que componen la Junta, materia bastante para dar principio y hacer eficaz su propaganda.

Pero dejemos por ahora á la femenina Junta, que tiempo habrá y mimbres sobradas para continuar elaborando nuestro cesto.

Y para terminar, que el artículo va haciéndose largo y pesado, dos palabras tan solo sobre nuestra actitud en este asunto.

Como políticos y como adversarios del muerto, nos tiene de todo punto sin cuidado que la idea se realice, ó se hunda. Como vecinos de la capital que atesora tan preciadas joyas y monumentos tan admirables, declaramos con toda franqueza y completamente desprovistos de mezquinas pasiones, que no puede, ni debe consentirse la ejecución de tal ridiculez.

Amigos muy queridos con quienes hemos hablado de este trabajo, nos dicen que con él conseguiremos acrecentar la suscripción en favor de la estatua.

Es posible que esa indicación encierre una gran verdad. Pero á nosotros ¿qué?

Háganlo allá ellos, que EL PORVENIR exponiendo su opinión imparcial sobre el asunto, cree haber cumplido con sus deberes; y si contra lo que es de esperar se levantara la estatua dando á la obra carácter de represalia y provocación al partido republicano, éste sabrá corresponder en su día á la primera y responder también á la segunda.

## CRONICA

Todas las tardes pasa arrastrando los pies calzados con anchas babuchas apoyando su cuerpo encorvado sobre un bastón grasiento, de puntiaguda contera. La viejecita es de cuerpo menudo, viste de negro y cubre sus escasos cabellos con un pañuelo negro también, anudado bajo la barba, que

afila su rostro moreno de boca desdentada y labios hundidos. Sus ojos, grises, de vidriosas pupilas, miran hacia el suelo. Yo no sé adonde vá, no sé de donde viene.

A veces he tenido intenciones de detenerla y suplicarla que me contase historias de sus verdes años; pero la viejecita, cuando pasa junto á mí, abre los ojos, y después de fijarlos en los míos un breve instante, vuelve á abatirlos, apoyando con más fuerza el regatón de su vieja cayada sobre los guijarros del suelo. Yo me digo: ¡Si no fuese tan seria!...

Muchas veces he intentado imaginarme los dolores que han llorado sus ojos grises hasta hacerlos vidriar y los pensamientos que hayan arrugado aquella frente ancha, escasa de cabellos hacia las sienes; pero ¡es tan seria!...

Ya me figuró que en su alma rugosa y encorvada también, como su cuerpo, habránse librado pequeños dramas, pequeñas tempestades que á ella se le habrán antojado grandiosas y ya imagino que aquella carne que reviste unos huesos duros y secos, habrá palpitado enardecida por las pasiones. ¿Pero quién habrá sido el objeto de ellas, á quién habrá amado la viejecita que arrastra los pies metidos en las anchas babuchas? ¿Porqué no había de comunicarme todo lo vivido, todo lo sentido por ella, para que yo pudiera haber ya vivido toda una larga vida?

Hoy ha pasado la viejecita, como todas las tardes, sonando su bastón grasiento sobre el empedrado. En sentido opuesto venían dos ó tres golfos, que al pasar junto á ella la han llamado borracha. La viejecita, temblando de indignación, ha intentado castigarlos con el palo que la sirve de apoyo; pero los golfos, echando á correr, hanse escapado, y desde la esquina han continuado insultándola á gritos. La viejecita, estribándose en la pared, ha llorado.

Yo he amenazado á los golfos. ¿Estaba bien aquello? ¿No se debe á los ancianos respeto y sumisión? Pero la viejecita, mirándome á través de sus lágrimas, ha dicho:

—Déjeles, señor, no se incomode. Es para lo único que servimos los viejos: para entretener á los jóvenes. Cuando tengan mi edad, sus hijos se reirán de ellos.

Y apoyándose de nuevo en el bastón, lustroso por el uso, ha continuado su habitual camino.

Y, como siempre, meditando esta vez ya sobre su filosofía, y sintiendo en mi interior la comezón por conocer su historia, he vuelto á repetirme:

¡Es tan seria!

LUIS ROMANO.

## COSITAS

*En una parroquia entraron, en Valencia, unos rateros, y una vez dentro cargaron con cálices, candeleros y todo lo que encontraron. Los rateros hicieron bien y dignos de aplausos son, pues el que roba á un ladrón... y la Iglesia es por hoy quien roba más á la nación.*

*Un ciclón horroroso ha derribado en Murcia, postes, árboles y casas. Un ciclón popular que derribase otra cosa, está haciendo mucha falta.*

*En el concurso hípico le han dado una copa al caballo vencedor; más le hubiera agradado que le dieran un pienso superior.*

*Darle á un caballo, porque bien galopa, cual si fuera un borracho impenitente, como premio una copa, me parece algo raro, francamente; aun cuando también puede suceder, que quien lo copa-premio regaló, un caballo de copas quiere hacer*

*del que á los otros á correr ganó, y como el del regalo fué Caserta, el caballo él debiera de adquirir, pues va á tener que huir si sale cualquier día el rey en puerta.*

*Hombre, ¿no han leído ustedes el periódico católico? pues ahora resulta que es antoniolatra celoso.*

*He leído que también fué Cervantes procesado. (En un diario no se quise el proceso ha publicado). Si ahora hubiese vivido el insigne novelista y se le hubiera ocurrido ser además periodista; como él nunca quiso usar más que la verdad escueta, no se habrían de contentar con procesarlo: ¡quid! el chuetu lo mandaba fusilar.*

*Del Ateneo eres socio, pues ya te admitió la Junta, y voy á darte un problema por si el estudio te gusto. Cuatro sietes es el número con que en la lista figuras, y si el valor absoluto de esos cuatro sietes sumas, y luego en la cantidad que de sumarlos resulta la operación se repite, y ya de esta cifra última se le quita el primer número, el que queda, ese sin duda, es lo que tú debes ser en esa sociedad culta donde no caben chiquillos sino personas sesudas.*

P. PILLO.

## Cómo se nos juzga

Nuestra legítima pretensión á penetrar en Marruecos, cuando Inglaterra y Francia se consideran con justo título á intervenir en la política del imperio marroquí y apropiarse el territorio repartiéndoselo como feudo, ha provocado la indignación de algunos diarios de París; pero el que con más dureza nos combate y más despreciativamente nos juzga es *L'Eclair*.

Que no tenemos ejército, ni marina; que no tenemos hacienda ni crédito, ni estadistas, ni amor patrio, ni ideales; que somos un pueblo inútil para el bien, incapaz de ayuda provechosa; esto, y mucho más que esto, dice de nosotros *L'Eclair*.

Lo triste es que en el fondo de esas insolencias hay algo de verdad, y que de ese estado desdichado de interioridad se haga responsable al pueblo español y no al régimen y á los gobernantes que soportamos hace treinta años y á que estubo siempre sometida España, sin más variación que la de los nombres de los que ocuparon el poder, para envilecernos al extremo de que no merezcamos en justicia mejor concepto que el que de nosotros tiene la prensa de Francia, coincidiendo con el jefe del partido conservador inglés lord Salisbury, que hace dos años nos trató tan despreciativamente como ahora nos trata *L'Eclair*.

Cuando los enemigos de la República hablen de que la monarquía es garantía de paz material y de crédito, Salisbury y *L'Eclair* les dirán como están persuadidos de que España es la nación europea de título más inferior; y en cuanto á la decantada paz material que el régimen nos brinda, las huelgas casi permanentes y los motines, á muy varias causas y formas de la injusticia debidas, desmentirán tales afirmaciones.

Diffícil es hacer un vaticinio cierto y positivo sobre un hecho hipoteti-

co; pero ningún juicio imparcial y desapasionado considerará arriesgada la afirmación de que cualquier cambio de postura en la enfermedad política que sufrimos mejoraría nuestra dolencia; pero la República la curaría radicalmente.

Con la República, no sería posible el monopolio descarado de los servicios públicos con daño para los intereses nacionales; desaparecerían muchas leyes de privilegio que ni tienen la explicación de los intereses creados; una prudente y racional descentralización disminuiría los gastos onerosísimos de la administración pública, simplificándola y moralizándola; la responsabilidad y amovilidad del poder ofrecería mayores garantías para una gestión altamente beneficiosa y siempre patriótica; y, el predominio del fanatismo con la secuela inevitable de la ignorancia, no podría ser rémora, como lo es hoy, para toda empresa digna y progresiva.

Con la República no sería posible que viviéramos en ese vergonzoso estado de descalificación en que ahora se nos tiene; por que el pueblo sin conmociones, usando su soberanía corregiría el abuso y residenciaría á los responsables.

Hoy no es posible el remedio por que la soberanía está detentada y al pueblo no le puede ser imputable otra falta, que la de valor cívico para hacerse superior al ambiente de cobardía en que se mueve, viéndose constantemente afrentado por juicios tan denigrantes como los de Salisbury y *L'Eclair*.

## Del extranjero

### Desde San Petersburgo

*Todo está igual.—Prosiguen los rumores. Confianza en Stoesel.—Los refuerzos.—En Cronstadt.—¿Skydoff en Puerto Arturo?*

Puede decirse que desde nuestra anterior correspondencia no ha cambiado en nada el estado de ánimo del pueblo ruso: continúan las incertidumbres y por este motivo circulando los más absurdos rumores.

Hay momentos en que el patriotismo, sacudido por cualquier noticia favorable á Rusia, actúa de adicete y entonces este pueblo tiene por hecho indiscutible el triunfo de las armas rusas y celebra por anticipado su victoria entregándose á las más extremadas demostraciones de amor patrio.

Pero aquel mismo día, al rumor de la victoria sucede el de la derrota, y todas las alegrías y todos los entusiasmos se truecan en tristezas infinitas, en una insensibilidad que mas se asemeja á la del idiotismo que á la del convencimiento de la propia impotencia.

Entre tanto el gobierno continúa ocultando la mayor parte de las noticias que recibe del teatro de la guerra, y solo al cabo de algún tiempo se conoce la verdad de lo ocurrido en este ó aquel hecho de armas.

La suerte de Puerto-Arturo es lo que más preocupa en la actualidad, y aunque se sabe que Stoesel dispone de jefes y soldados escogidísimos y que está dispuesto á hacer pagar muy cara la victoria á los japoneses, como lo demostró en Kichen produciendo al enemigo cerca de 20.000 bajas, volándole algunos repuestos de municiones é inutilizándole en buen número de ocasiones, casi se tiene absoluta seguridad que la gran fortaleza de la península de Liao-Tang no caerá en poder de Oku.

Hoy el gobierno no se preocupa mas que de la movilización y envío de tropas al teatro de la guerra. El día 10 partirá desde Nevgorod, donde se está efectuando á toda prisa la movilización, el primer cuerpo de ejército, y casi al mismo tiempo lo hará el 17, por hallarse ya listo para emprender la marcha, según ha participado el gran duque Sergio, gobernador de Moscou.

También se activan los preparativos para enviar refuerzos navales.

La segunda escuadra del Pacífico que ha de partir para el Extremo Oriente, se dividirá en dos grupos. Uno será mandado por el almirante Bodjestreusky, y saldrá en el próximo Julio, y el otro, en Septiembre, bajo el mando del almirante Felkersan.

Las tripulaciones de esta escuadra, que en total componen un efectivo de 8.000 hom-

bres, entre jefes, oficiales y marineros, ya están completas é incorporadas, habiendo sido revistadas por el gran duque Alejo en Leban, no dependiendo por lo tanto, la marcha de estos refuerzos más que del municionamiento y organización de los aprovisionamientos de combustibles.

Son totalmente infundados los rumores que en diversas ocasiones han circulado acerca de catástrofes ocurridas en los barcos que se hallan en Cronstadt ultimando sus armamentos; pero en previsión de cualquier accidente, el comandante de las defensas del Báltico, almirante Birileffo ha ordenado que diariamente se drague la rada de aquel puerto militar.

La iniciativa particular tampoco descansa en los propósitos de mandar refuerzos al Extremo Oriente.

En reunión presidida por el gran duque Alejandro Michailowitch, el comité central creado para el fomento de la marina de guerra, ha acordado consagrar 1.600.000 rublos al aumento de la flota, y al efecto ha enviado delegados á diversos puntos para adquirir barcos en disposición de tomar parte en la guerra inmediatamente.

En el momento en que nos disponemos á cerrar esta, un compañero nos comunica la siguiente noticia, cuya autenticidad debe ponerse en cuarentena: el emperador ha recibido á última hora de ayer el siguiente sensacional despacho:

Acabo de arribar á Puerto Arturo.—Almirante Skrydloff.

Hay antecedentes que dan á esta noticia caracteres de veracidad, porque público es que Skrydloff ha pretendido en diversas ocasiones continuar su viaje á Puerto Arturo, y si no ha puesto en práctica sus planes ha sido por oponerse á ello Alexeieff, pero de todas las maneras la noticia es inverosímil. Pongámosla en cuarentena.

RUFOLF.

San Petersburgo 11 de Junio.

### Conflicto en Céspedes

Hace próximamente 15 días que la prensa local llamó la atención del Gobernador civil, señor Torre Villanueva, para que tomase las oportunas medidas al efecto de evitar el conflicto de orden público que se avecinaba en la villa de Céspedes á consecuencia de creerse dueños de tierras y prados, distintos individuos de aquella localidad.

El señor Gobernador no leyó, seguramente, el requerimiento de la prensa local, puesto que no recibieron las autoridades del citado pueblo, ni mandato, ni orden, ni oficio del jefe civil de la provincia. Más como las noticias que llegaron á nosotros, procedían de personas serias, que querían y quieren evitar sucesos desagradables para aquella villa, sus temores se han confirmado ya en parte.

El día 10 del actual fueron denunciados ante el Juez municipal de Céspedes, por arrancar, extraer y apoderarse de gran cantidad de algarrobos, los vecinos Isaac Pelaez, Demetrio González, Nicolás Alonso, José Martín, Cesáreo Medina, José Manuel Vallejo, Juan Vallejo, Marcelino Gil, Galo Hernández, Celestino Hernández, Vicente Vallejo, Agustín Castro, Eugenio Vicente, Juan Castro y otros quince más, por extracción de hierba de los prados.

Estas denuncias, la apatía del Alcalde de Céspedes ante tales desmanes, la creencia allí muy arraigada por algunos, de que no son verdaderos dueños de ciertas tierras los que á la sazón, y desde hace 30 años, las poseen, las labran y las disfrutan, y la división en bandos políticos de la mayor parte del vecindario, han excitado de tal modo los ánimos, que, si no interviene la primera autoridad de la provincia, y, en otro orden el señor Fiscal de la Audiencia, Céspedes será campo de colisiones y conflictos en plazo brevísimo.

Las personas pacíficas del pueblo, las que quieren evitar las grandes reyertas que se avecinan, las que anhelan la paz y el sosiego de la villa, nos ruegan llamemos de nuevo la atención de las autoridades.

Quedan complacidos. Ahora, á aquella toca la averiguación de los hechos, y el dictar las medidas que juzguen oportunas para que vuelva el sosiego apetecido al vecindario de Céspedes.

### DE TODAS PARTES

#### Idioma francés en Italia

El último viaje del presidente de la República francesa que ha sellado una vez más la aproximación francoitaliana, ha recordado una particularidad bastante curiosa y poco conocida, hasta en Italia misma aun cuando esté inscrita es el Statuto ó Constitución Italiana.

Los diputados de ciertas comarcas de los Alpes, particularmente de Aosta, Figueró

y Susa, tienen el privilegio de expresarse en francés dentro del Parlamento italiano, aun cuando en la práctica no hagan uso de dicho derecho.

Es fácil explicar el origen de este privilegio, si se tiene en cuenta que durante largo tiempo el francés ha sido la lengua literaria de las regiones alpinas de Italia, y que hace unos treinta años, aun se enseñaba el francés en las escuelas de aquellas regiones.

Entre los campesinos de cierta edad, el uso del francés es todavía más corriente.

Apartir de la mencionada época el Italiano entró de lleno en la enseñanza, y los representantes del pueblo ya no tienen necesidad de servirse de otra lengua que la nacional.

Pero — se pregunta el periódico francés de donde tomamos la presente noticia, — esta antigua comunidad lingüística, ¿no es acaso una nueva prueba de los estrechos lazos que nos unen á Italia?

### TRIBUNALES

#### SECCION 1.ª

En la causa seguida contra Alvaro Téllez, que, como dijimos ayer, se celebra en la Cárcel pública, con motivo de la grave enfermedad que padece el procesado, el Ministerio fiscal, practicadas las pruebas, reformó conclusiones en el sentido de ser el hecho de autos constitutivo de un delito de hurto.

En su consecuencia se retiró el Tribunal del Jurado, continuando hoy los debates ante la Sección de derecho.

#### SECCION 2.ª

En la instruida contra Carolina Hernández, por muerte de hermana Manuela, de que también dimos ayer extensa cuenta, el tribunal del Jurado dió veredicto de culpabilidad, apreciando en el hecho las circunstancias atenuantes y agravantes indicadas por la defensa, siondo en su consecuencia condenada la procesada á la pena de 6 años y un día de presidio mayor.

En la Sección segunda continúa la vista que se está celebrando hoy:

### De Salamanca

Con gran brillantez han terminado en Alaba de Tormes los exámenes de las escuelas públicas.

#### Galicida universal

El mejor y más inofensivo de cuantos se conocen.

PRECIO UNA PESETA

Pídase en todas las farmacias

A don Teodoro Peña, decano de la Facultad de Derecho, se le ha concedido un nuevo quinquenio.

Se encuentra en Salamanca el juez municipal de Ledesma don Ulpiano Trilla.

Ayer ha fallecido el administrador de la cárcel de esta ciudad, don Luis Martínez Cande.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del anuncio inserto en cuarta plana, de la fábrica de chocolates de Juan Francisco Martínez.

Dícese que el director de un diario local, está en tratos para comprar la imprenta de la señora Viuda de Guervós, por no ser muy cordiales las relaciones entre dicho señor y algunos protectores del aludido periódico.

El próximo día 29, habrá corrida de toros en Tejares.

SAN EL PIZA, INVETO INFALIBLE para las quemaduras, contusiones y erisipelas. Las quemaduras de primer grado quedan completamente curadas en 24 horas. Conviene tenerlo á mano.—4 y 6 reales frasco.

La Compañía del ferrocarril de S. F. P. anuncia al público que, desde 1.º de Julio próximo, empezará á regir en las líneas de esta Compañía, la tarifa especial M. D. S. número 1, para la expedición de billetes sencillos de tercera clase, á precios reducidos, para los jornaleros y sus familias, cuya tarifa se halla, para su examen y venta de los billetes, en las estaciones de referida Compañía.

Ja Junta directiva de la «Juventud Republicana Salmantina», nos ruega recordemos á los afiliados, que esta noche á las ocho y media, en la Junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio social, tendrá lugar la entrega de los títulos de socio y reglamentos, porque se rije.

La empresa de la plaza de toros de Madrid, ha adquirido para que allí se jueguen, una corrida de la acreditada ganadería de nuestro convecino don Teodoro Valle.

Señor Alcalde:

Por el buzón recibimos la siguiente queja que nos apresuramos á transmitirle:

Desde los balcones que en la Plaza de la Verdura tiene la casa donde está establecida la farmacia del señor Urbina, están arrojando constantemente toda clase de inmundicias sobre los pacíficos transeúntes.

Como creemos que es de justicia que se corrija el abuso, así lo esperamos tanto del señor Urbina como del señor Alcalde.

En Rodilana, Valladolid, han sido detenidos por la guardia civil, dos quincalleros y dos quincalleras, con tres caballerías mularas, que resultan ser las robadas el día 11 del actual del pueblo de Navales.

Dichos cuatro detenidos han sido puestos á disposición del Juzgado.

Ha salido para Segovia el gobernador civil señor Torres Villanueva, quedando encargado del mando de la provincia el señor Roca de Togores.

Ha fallecido de pulmonía, en la cárcel pública el secretario que fué del Juzgado municipal de Moriscos, don Hermenegildo Blanco, á quien se seguía causa por falsedad en el Juzgado de instrucción de Salamanca.

Hemos recibido el primer número del diario ilustrado El Gráfico. Contiene doce páginas y tiene infinidad de magníficos grabados.

El tiempo que hace se venía anunciando esta publicación y los retrasos inevitables que ha tenido, despertaba general interés, que no ha defraudado con su primer número.

Honra El Gráfico á la prensa española y es gallarda prueba del progreso que ha alcanzado.

De todas veras deseamos que los grandes esfuerzos que supone la publicación del primer diario español de este género, no se malogren, antes deseamos al colega, cuya aparición saludamos, el buen éxito á que tiene derecho.

A pesar de tener una magnífica información telegráfica, solamente caesta el número diez céntimos.

Con gusto dejamos establecido el cambio.

Por el rectorado de esta Universidad, han sido nombrados maestros interinos para esta provincia: de Monsagro, con 312'50 pesetas anuales, don Aniceto Marcos Luis, y de Huerta, con 300 doña Inocencia Sant s Sánchez.

—De fuera de la provincia se han hecho los siguientes:

De Lobeznar (Zamora), maestra interina, doña María Benita Ufano, y maestra en propiedad de la escuela incompleta mixta de Vilela (León), con 500 pesetas anuales, doña María Vicente Mangas, que en la actualidad desempeña interinamente la de Tardemézar (Zamora).

La Sociedad anónima «Hidro-eléctrica del Agueda», abre un concurso para la ejecución por contrata de las obras de explanación del canal de avenida del salto de agua cuya concesión posee, sito en las inmediaciones de Barba de Puerco.

El gobernador civil ha dispuesto que se convoque á nueva elección de concejales en el primer distrito de Armenteros, para el día 3 de Julio.

Ha sido nombrado nuevamente arquitecto diocesano, el que lo es provincial Sr. Vargas

El oficial de la sección de Fomento del Gobierno civil, don Luis Marcos, sigue enfermo.

El gobernador civil ha nombrado á don Anastasio Corechón perito de la Administración, para la expropiación de terrenos que han de ser ocupados en término de Canizal, para la construcción del trozo primero de la carretera de á dicha villa Piedrahita.

Hoy piensan visitar al señor Alcalde varios vecinos de la calle de Zamora, para quejarse de que hace dos días no se riega dicha vía pública, con lo cual se les originan graves perjuicios y especialmente á los que tienen comercios é industrias.

### Movimiento republicano

#### MITIN EN LEON

Hemos recibido atenta invitación del señor Presidente de la Junta provincial republicana de León, para el mitin que se ha de celebrar en aquella capital el día 21 de los corrientes, con asistencia de nuestro ilustre Jefe señor Salmeaón y la de los diputados señores Azeárate, Nuro y Menéndez Palarés,

Después del mitin se celebrará un banquete en obsequio de dichos señores, debiendo los correligionarios que deseen concurrir á él, inscribirse antes del día 19.

#### LA EXCURSIÓN Á DOÑINOS

Es cosa resuelta que el próximo domingo se verificará en Doñinos, la segunda de las excursiones de propaganda que se propone celebrar la Juventud Republicana Salmantina.

#### MITIN EN ROLLÁN

También es probable que muy en breve se celebre en Rollán un mitin de propaganda republicana, por la misma entusiasta Juventud.

En tal sentido han escrito algunos correccionarios de aquel pueblo.

### Registro civil

En las veinticuatro horas últimas se han hecho las siguientes anotaciones:

#### DEFUNCIONES

Luis Sánchez García  
Luis Martíu Conde.  
Nicolasa Vicente Rodríguez.  
Angel Iglesias Méndez.  
Francisco Díaz Gutierrez.  
Amador Sánchez Martínez.  
NACIMIENTOS  
María Herrero Holgado.

### ALCANCE POSTAL

#### (Últimas noticias de la tarde)

Madrid 14 Junio 1904.

### SENADO

Se abre la sesión á las tres y media. Preside Azcárraga.

En el banco azul los ministros de Estado, Guerra, Obras públicas y Gobernación.

El general Linares continúa contestando al señor Aguilera sobre las fuerzas enviadas á Baleares y Canarias.

Continúa el proyecto de reforma de la ley electoral.

### CONGRESO.

Se ión del día 14 de Junio 1904

Abrese á las tres y media bajo la presidencia del señor Romero.

Se lee y aprueba el acta de la anterior, en votación nominal, pedida por el señor Celleruelo.

En el banco del Gobierno Maura, Sánchez de Toca y Domínguez Pascual.

Vallés y Ribot pregunta si se sostiene aún para la silla arzobispal de Valencia al P. Nozaleda.

Sánchez Toca contesta que no ha habido motivo para revocar tal acuerdo.

Vuelve á preguntar el señor Vallés si puede ocupar tal cargo un ciudadano que no sea español.

Sánchez Toca dice que no sabe de dónde saca Vallés que Nozaleda sea extranjero.

Vallés, ateniéndose al litigio que se entabla en lo Contencioso, afirma con el testimonio del abogado del Estado, que fray Nozaleda es ciudadano yanqui, y que el mismo abogado pidió la caución que se exige á los extranjeros.

El Ministro de Gracia y Justicia contesta que el abogado del Estado pidió aquella caución no á fray Nozaleda sino á la persona jurídica del Monte de Piedad de Manila.

Vallés insiste en que el abogado del Estado pidió caución al apelante, que es Nozaleda, y por lo tanto dase el caso de que mientras los tribunales españoles sostienen que aquél es ciudadano extranjero, el Gobierno sostiene lo contrario, y lo que es peor, le sostiene en el puesto para que fué nombrado.

Romero interviene y le dice que solo en forma de interpelación puede tratar este asunto, para no infringir el reglamento.

Anuncia el señor Vallés, la aceptación el ministro, y aquél la explana.

La caución de arraigo exige más al que demanda que al demandado, empieza diciendo. Ocorre muchas veces que á extranjeros no se les exige dicha caución siempre que ofrezcan garantías personales.

Cuando el abogado le exige dicha caución, es porque le considera extranjero é insolvente.

Presenta el dilema entre el criterio del Gobierno y el del abogado del Estado.

Con lógica irrefutable demuestra que sigue siendo arzobispo de Manila el P. Nozaleda. Según su misma declaración—añade—sigue ostentando aquella representación y la de arzobispo de Valencia. ¿Puede ser arzobispo de Manila y de Valencia, yanqui y español, pregunta?

La razón, el derecho y el sentido común contestan—añade—que Nozaleda no puede seguir siendo arzobispo de Valencia.

Todo el mundo, al enterarse de este pleito y de que Nozaleda pleitea contra el Estado, no se explicará la razón.

Termina repitiendo su primer argumento. (Toda la minoría le felicitó.)

Sánchez de Toca dice que Vallés ha necesitado exasperarse para dar importancia al asunto.

Trata de demostrar que cualquier arzobispo en territorio extranjero, pero no refuta nada de lo dicho por Vallés.

Yo tuve y tengo—dice—una gran satisfacción por el nombramiento de Nozaleda para arzobispo de Valencia. Cree que lo que hizo Nozaleda al pactarse el tratado de París, fué poner á salvo de la soberanía yanqui todo aquello que tuviera carácter español. Publicó también un decreto asumiendo como arzobispo la representación de todas las obras pías de Manila, que sumaban 40 millones de pesos.

Lettyet y otros: ¿Y dónde están Sánchez Toca: Están en Manila, pero administrados por la mitra de Manila, bajo la inspección de España.

Vallés rectifica: O Nozaleda es arzobispo de Manila ó usurpa una representación.

Si es arzobispo de Manila—dice—puede seguir representando al Mostepío; si dejó de serlo usurpa la representación del mismo. (Muy bien.)

Cuando empezó este litigio—añade—ya, para desgracia de todos, habíamos perdido las Filipinas.

Sánchez Toca: insiste en que Nozaleda ha prestado grandes servicios á España.

Hace historia del desfalco de aquel Montepío, para afirmar que, gracias á Nozaleda, se está ahora saneando aquel estado de opinión.

Salmerón: ¿Pero es que el ministro de Gracia y Justicia va á defender aquí un pleito de Nozaleda?

Vallés se conduce de que Sánchez Toca no le conteste al fondo del asunto. S. S.—le dice—ha tenido, sin embargo una inspiración personal y particular, la de abogado del padre Nozaleda. (Muy bien en la minoría.)

Queda terminado este debate. Nocedal empieza diciendo que no es exacto llegara ayer tarde al Congreso, como afirma la prensa.

Dice que cuando explanó su interpelación sobre Marruecos, el señor Maura rogó y rogó á todas las representaciones del parlamento, que expusieran su opinión respecto de este asunto.

Lee párrafos del discurso de Maura, á los cuales él asiente.

Alude á la proposición de Gil Robles, respecto al viaje de Loubet á Italia.

Pregunta después si es ó no cierto lo de la triple alianza, denunciado por el Conde de Romanones y corroborado por un telegrama, en que Francia y Austria afirman que hubieron aquel pacto.

Pregunta también qué clases de compromisos hubo, y si estos pueden contraerse á espaldas del parlamento.

Alude después á la carta dirigida por Silvela á Almodóvar, y señala la contradicción que existe entre lo dicho por Silvela y lo que dijo Maura. (En vista de que se extiende en largas consideraciones, la presidencia le ruega explane una interpelación.)

Nocedal ruega á Maura diga á la Cámara en que consistía la gravedad de las negociaciones del partido liberal para quitarle el sueño, y por qué habiéndole parecido bueno á Silvela, cuando se le consultó tres meses después no quiso firmarlo. ¿Por qué este cambio?

Si hacíase el tratado á espaldas de Inglaterra, el gobierno francés trató entonces de engañar á España, y Francia volviendo á Inglaterra no dió con la punta del pie.

Maura contesta respecto de la proposición de Gil Robles, lo mismo que le contestó á él.

Acerca del telegrama sobre la triple alianza, manifiesta que no es sino cosa lejanas de las discusiones de aquí.

Afirma que no hay tal contradicción entre lo dicho por él y lo escrito por el señor Silvela, porque de lo dicho por él y lo escrito por el otro variaba una circunstancia.

Respecto á lo demás, solo contesta que al señor Silvela no le pareció conveniente firmarlo, y no se arrepiente de ello.

Nocedal insiste en sus preguntas. Maura contesta que no le parece discreto contestar tal y como lo dice sea Nocedal.

Este trata de enzarzar á los liberales de ambas fracciones, atribuyéndoles la responsabilidad de no haber firmado aquel convenio.

# Servicio telegráfico

## Consejo de ministros

Madrid 15, 2'30.

Después de la sesión del Congreso se ha celebrado Consejo de ministros, para tratar del convenio de extradición con Portugal, cuyo decreto concediendo plenipotencia á favor de nuestro representante en Portugal, se ha firmado hoy.

También se ocuparon de las negociaciones con el Vaticano sobre arreglos en el Concordato.

El Ministro de Estado notificó haberse recibido una nota de nuestro representante en el Vaticano, en el que se manifiesta haber sido ultimadas las negociaciones que se seguían con aquél para el arreglo del Concordato.

El convenio se firmará en breve.

## Entrevista de soberanos

Madrid 15, 2'30.

Según el diario parisién *La Post*, la entrevista de los soberanos de Inglaterra y Alemania aparte de los acuerdos de carácter internacional, se dirige á hacer resaltar las estrechas relaciones entre ambos países.

## Procesamientos en Francia

Madrid 15, 2'30.

Dicen de Cannes que se instruyen procesos por los sucesos del domingo, á causa de la negativa de los dueños de tiendas, á cerrar sus establecimientos, aunque permitieron que no trabajaran sus dependientes.

## Gestiones con Raisuli

Madrid 15, (2'30.)

Dicen de Tanger que la Comisión encargada de gestionar la libertad de los secuestrados yanquis ha salido de aquella población para conferenciar con Raisuli.

## Huelga

Madrid 15, 2'30.

Se han declarado en huelga los salineros y cargadores de las salinas de San Fernando (Cádiz).

## El convenio sobre Marruecos

Madrid 15, 2'30.

La *Petite République* de París, asegura que los representantes de Francia y España firmaron

ya el acuerdo referente á Marruecos.

Esto se acoge con reservas. Se sabe que las negociaciones llevan buen camino, pero es inexacto que se firmara.

## Revolución en la Argentina

Madrid 15, 2'30.

En San Luis (República Argentina) ha estallado la revolución.

Ha sido aprisionado el gobernador.

## Intento de secuestro

Madrid 15, 2'30.

Dicen de Larache que los indígenas intentaron capturar al consul italiano, pero este logró evadirse.

## Asamblea republicana

Madrid 15, 2'30.

El señor Salmerón ha aprobado la idea iniciada por los republicanos de Zaragoza de celebrar una Asamblea de concejales republicanos de toda España.

Los representantes en dicha Asamblea habrán de ser concejales.

Cada pueblo tendrá un voto en la Asamblea.

El objeto de su celebración es el de discutir importantes cuestiones que afectan al partido tales como las de organización hacienda municipales y otras.

## La guerra ruso-japonesa

Madrid 15, 2'30.

## Reconocimiento y explosión

Telegrafían de Tokio que el transporte «Sahshokumara» sufrió la explosión de una mina estando destruyendo las existentes en la bahía de Port-Arthur, y si bien los desperfectos fueron pequeños, murieron un oficial y dieciocho marinos, y resultaron heridos dos de los primeros, y siete de los últimos.

## Llamamiento á las filas

Madrid 15, 2'30.

Un Ukase del Czar llama al servicio activo los reservas de 50 distritos.

## Lerroux.

## CALENDARIO

Hoja de mañana.—Día 16 de Junio

San Quirico.

Sale el sol á las 4'32. Pónese á las 19'30.

## MERCADO DE CEREALES Y LEGUMINOSAS

Trigo candeal: 47 reales las 94 libras sobre wagón Salamanca.  
Centeno: 39 reales 90 céntimos las 90 libras, siendo muy solicitado.  
Cebada: 26 á 27 reales fanega según clase.  
Algarrobas: 34 reales fanega.

## DE GUIJUELO

Cotización del día 4 de Junio.  
Trigo: 48 reales fanega.  
Cebada: 30 id. id.  
Centeno: 37 id. id.  
Algarrobas: 39 id. id.  
Patatas: 5 reales arroba.  
Vino: 22 reales cántaro para fuera.  
Aceite: 43 reales arroba.

## Tamames

En el mercado de hoy en esta villa han regido los siguientes precios:  
Trigo: á 49 y 50 reales.  
Centeno: 37 1/4 id.  
Cebada: 30 reales.  
Algarrobas: á 40 reales.  
Avena: á 23 reales.  
Patatas, 6 1/2 re. arroba.  
Vino 24 rs. cántaro.  
Aceite, 60 rs. arroba.

## Sellos de Cautchuc

Admite encargos en la Imprenta de este periódico M. Herrero.—Precios económicos.

## Preparacion completa Caligrafía modernista y Teneduría de Libros.

Profesor: DON ANGEL GRANDE.

## CLASES

Caligrafía.—De cinco á seis de la tarde PARA SENORITAS.  
Caligrafía y Teneduría.—De ocho á nueve de la noche PARA LOS JOVENES.

6, Calle de Bretón, 6.

## Almacén de maderas DE FLORES Y COMPAÑIA.

Afuera de Santi-Spiritus Carretera de circunvalación (Junto á la Alamedilla.) Salamanca

## Grandes existencias Precios económicos

El Porvenir, Sociedad Anónima Tipográfica.

## ENTRADA Y SALIDA DE TRENES Y COCHES EN SALAMANCA

ENTRADAS			SALIDAS		
CLASE DE TRENES	DÍAS	HORAS	CLASE DE TRENES	DÍAS	HORAS
PARA MEDINA, MADRID Y NORTE					
Correo . . . . .	Diario	4'57	Correo . . . . .	Diario	21'58
Mixto . . . . .	»	9'20	Mixto . . . . .	»	16'30
Sud-express. . . . .	Miércoles y Domingos.	11'22	Sud-express. . . . .	Lunes y Jueves	22'54
Mixto . . . . .	Lunes, Jueves y Sábados.	20'35	Mixto . . . . .	Lunes, Jueves y Sábados	7'10
PARA PORTUGAL					
Correo . . . . .	Diario	21'17	Correo . . . . .	Diario	5'45
Mixto . . . . .	»	10'09	Mixto . . . . .	»	16'50
Sud-express. . . . .	Lunes y Jueves	22'49	Sud-express. . . . .	Miércoles y Domingos	11'27
PARA EXTREMADURA Y MADRID					
Correo . . . . .	Diario	22'40	Correo . . . . .	Diario	4'40
Mixto . . . . .	»	11'25	Mixto . . . . .	»	16'40
PARA ASTORGA Y GALICIA					
Correo . . . . .	Diario	4'20	Correo . . . . .	Diario	23'00
Mixto . . . . .	»	16'08	Mixto . . . . .	»	11'50
Mixto . . . . .	Martes	21'15	Mixto . . . . .	Martes	5'50
PARA PEÑARANDA					
Mixto . . . . .	Diario	9'29	Mixto . . . . .	Diario	17'20
NOTAS.—1.ª Todos los días hay billetes ida y vuelta par a Arapiles y Alba, por todos los trenes, á los precios de Ptas. 1'90, 1'30 y 0'95, y 4'65, 3'10 y 2'35, respectivamente.					
2.ª Idem para Béjar, los Martes, Jueves y Sábados, á Ptas. 16'15, 10'80 y 8'15.					
3.ª Para Zamora, los Martes, Viernes y Domingos, y los días 11, 12 y 13 de cada mes, á Ptas. 12'40, 8'35 y 6'25.					
4.ª Para Benavente, los Martes, Jueves y Domingos á Ptas. 23'00, 15'35 y 11'55.					
SERVICIO DE COCHES					
De Vitigudino.	Diario	16'30	De Vitigudino.	Diario	8'40
» Ledesma . . . . .	»	10'00	» Ledesma . . . . .	»	14'00
» Alba . . . . .	»	9'30	» Alba . . . . .	»	16'00

Termina diciendo que en casos análogos no debe negociarse nada á espaldas del parlamento.  
Termina el debate y se entra en el Orden del día  
Proyecto de alcoholes.  
El señor Zulueta combate el artículo 10, contestándole Bugallal. Se aprueba.  
Nogés apoya una enmienda, que retira porque la Comisión adviértele que la reforma pedida en ella se hace en uno de los artículos del proyecto.  
Vincenti apoya otra enmienda que es desechada.  
Roselló otra que no se toma en consideración.  
Soler y March combate el artículo siguiente, interrumpiéndole frecuentemente Alegret, á quien impone silencio el presidente.

En la calle de Atocha ha sido detenida esta mañana Lebrada Rom auctora de las heridas causadas la noche primera de Verbena de San Antonio en la persona de Filomena Nieto.

Esta mañana fueron detenidos por confidencias cuatro sujetos que se dedicaban á expender billetes falsos de 50 pesetas.

En el Ministerio de Hacienda se reunió esta mañana la Comisión de presupuestos del Congreso bajo la presidencia del señor Osma para estudiar las enmiendas que se presentan al proyecto.

Comunican de Paris que el vapor *Hirpetrich*, llegado á los Estados Unidos desde Filipinas conduce los oficiales y soldados que cumplieron el tiempo de servicio, 74 cadáveres y el artillero Richter condenado á 99 años de prisión por desertar y atentar contra sus compatriotas.

El ministro de la Gobernación puso á la firma del Rey varios decretos concediendo honores de jefes de administración civil á favor de señores que residen en Huelva y Córdoba.

A la hora de cerrar este alcance no ha sido facilitada á la prensa la firma de Hacienda.

## BOLSA

He aquí las cotizaciones de Bolsa de ayer

FONDOS PUBLICOS	DIA 13	DIA 41
4 por 100 interior . . . . .	76 35	76 45
4 por 100 fin corriente . . . . .	76 35	76 45
5 por 100 amortizable . . . . .	96 45	96 30
Acciones del Banco de España . . . . .	486 00	486 50
Idem Arrendataria de Tabacos . . . . .	428 00	428 00
CAMBIOS		
Paris vista . . . . .	38 60	38 55
Londres id. . . . .	34 95	34 93
Exterior frances . . . . .	85 70	85 77

## Folleton de EL PORVENIR

## La Union Republicana EN LAS CORTES

Congreso

## DISCURSO pronunciado por Don Nicolás Salmerón

el día 9 de Junio de 1904.

se han de compartir en el proceso de la Historia.  
Porque todo eso está de por medio en esta representación de las relaciones internacionales y cuando todas esas cosas claman á una, por la necesidad de que se identifique la vida política de España en la acción mundial, por la representación de Francia, ha habido poderes que han apartado de esa dirección al Estado español, para llevarla allí donde ni vínculos de raza, ni intereses mercantiles, ni la común finalidad de la historia podrán llevarnos á mezclar nuestra acción, á ofrecer nuestro sacrificio á la Triple Alianza.  
Y yo necesito, en esto, como premio de consideraciones que he de aducir, leer las

palabras del señor conde de Romanones, para que ellas tengan la consagración de todas aquellas fuerzas nacionales que tienen su representación en esta minoría, porque aquella negativa sincera no la regateo. ¿Qué la he de regatear? ¡Cuando un hombre tan exímio como el señor Silvela, llegó á decir, refiriéndose á cosas de esta índole; que había situaciones en las cuales se imponía el perjurio!  
Se ha hecho, decía, por el señor conde de Romanones, una afirmación que no puede quedar desvanecida con una negativa, que no puede tener interna virtualidad, ni eficacia. Eso es cosa para discutirla aquí; España tiene derecho á saber si se ha infringido primero la Constitución, si se ha violado su substancial, su fundamental derecho de soberanía, habiéndola hecho convivir en la Triple Alianza, y necesita saber qué extraño poder, que la nación española encarna, es el que rige sus destinos para llevarla á tales desviaciones de aquello que interesa á las necesidades nacionales, y como en todo eso hay, porque es ley indefectible de solidaridad en la historia, responsabilidades que trascienden de esto que los convencionalismos históricos instauraran, había necesidad de que la conciencia de España se penetrara de que semejante poder vive y perdura y oprime todavía la legítima acción de las energías nacionales.  
«Así, se ha dado el caso—decía el señor conde de Romanones—de que España, por ejemplo, haya estado comprometida durante cinco años en la Triple Alianza, sin que

nadie lo haya sabido, sin que apenas estuvieran en el secreto más que dos ó tres personas; que España no continuara dentro de la Triple Alianza, con lo cual acaso se produjeron gravísimos males, también por la reserva de dos ó tres personas, sin conocimiento ninguno no ya del Parlamento, sino ni de aquellos que ocupan las más altas posiciones políticas; se dado, en fin, el caso de que negociaciones llevadas en nombre del Gobierno, no hayan sido conocidas ni aún por algunos de los mismos ministros que forman el Gabinete.»  
Yo sobre esto requiero, no una declaración, ya se ha dado y sería necio pretenderlo; yo lo que sobre esto requiero es la intervención de cuantos han sido Poder durante ese tiempo, al cual se refería el señor conde de Romanones, para que en este, que para el caso es un verdadero santuario, ó se diga á la faz del país lo que pasó y cómo y por qué lo consintieron y autorizaron, ó quede ante el país evidenciado, que pasan aquí cosas tales, porque, desgraciadamente, no hay país en el Parlamento, porque hay escasas energías vitales en la Nación, porque impera en la vida del Estado, una voluntad extraña á la Nación y con frecuencia enemiga de la Nación misma. ¡Muy bien! en la minoría republicana; rumores en la mayoría y minorías monárquicas. El Presidente agita la campanilla. El señor Letygi: Muy bien; pero que muy bien!  
El señor Presidente le llama al orden.  
El señor Salmerón: Señor Presidente: con todos los respetos, los que yo tributo al puesto y me complazco en acompañar con el

afecto á la persona, no puedo de ninguna manera recibir, como si fuesen adecuadas las advertencias hechas por S. S. á las palabras que yo he pronunciado. Porque la ley que trata de las funciones del Estado, tal como en España rige, esa, me autoriza, incontestablemente á que yo haya podido emplear ese argumento.  
El Presidente, Aquí no hay voluntad alguna que intervenga en la marcha del Gobierno.  
El señor Salmerón: Señor presidente, esta tribuna parece que no es sólo tribuna para dirigirse á los señores diputados; es la tribuna del país. Yo, por lo menos, en tal concepto la uso con frecuencia, bien á mi pesar, por cumplir el deber que para con el país tengo, y como el régimen en que vivo me autoriza á decir al país lo que en todo tiempo pudieren decir los procuradores en Cortes á la Nación española, yo digo aquí, que hay señal de intervención de una voluntad de esa índole que yo tengo el deber de denunciar á la conciencia nacional.  
El Presidente: Mi observación era necesaria para que no haya dudas y era además el cumplimiento de un deber.  
El señor Salmerón: Habremos cada cual cumplido nuestro deber; de pleitesía, esa honorable Presidencia; de sumisión al país, la que á mí me cumple.  
Pero queda esta apelación que yo dirijo asociándome á estas declaraciones tan viriles, tan nobles, tan patrióticas del conde de Romanones, y ofreciéndolas como ejemplo, porque así reclaman los tiempos que corren que se sea ministro de la Corona, sirviendo

primero los intereses del país, sirviendo á la Corona en cuanto al país sirva, porque eso es de tradición en toda la historia nacional y es elemental y de sentido común... (El señor ministro de Estado: Pero ¿quién ha hecho lo contrario?) Habrá sucedido ó no, yo sencillamente no hago más que recoger un hecho, señor presidente del Consejo de ministros, y que con su gesto me interrumpo. (El señor presidente del Consejo de ministros: Una frase, no es un hecho.) Lo que digo es que cuando una acusación de esa índole se formula, el país tiene perfecto derecho á que la verdad se depure. (El señor presidente del Consejo de ministros: Se ha negado ya. El señor Urquijo: Diga S. S. el nombre y saldremos de duda.) Lo que yo digo es que si este hecho queda en la mera negativa que ha opuesto el señor ministro de Estado á la denuncia expresa, solemne y concreta del conde de Romanones, el país aquí, la conciencia del mundo fuera, pensarán que si hay ministros capaces de servir á la Corona, no hay ministros capaces de honrar, tanto como sirven á la Corona, al país que gobiernan. Eso es lo único, no pretendo más.  
Y claro es, que con este punto gravísimo, se enlaza este otro de que no debo ciertamente prescindir, porque hemos recibido de la historia sangrientas, crueles lecciones. Nosotros hemos visto que han pasado desde la Edad Media, hasta el presente, representaciones dinásticas, con las cuales se ha ido, cada vez más, ahorrando la conciencia nacional, deprimiendo su espíritu, empobre-

# GRAN CAFÉ RESTAURANT SUIZO DE VICENTE GONZALEZ

ZAMORA. 2 y 4, SALAMANCA

Cubiertos desde 2 pesetas en adelante.--Se sirven bodas, banquetes y cuantos encargos se le confien.

Único almacén y depósito de vinos blancos y tintos  
Valdepeñas, Rioja, Jerez, Málaga y Cariñena

DE  
**Manuel García del Teso**

Doctor Riesco, 29, Salamanca

En este establecimiento se despachan toda clase de aguardientes, licores y vinagres blancos y tintos. Gran surtido en refrescos y jarabes de zarza, limón y frambuesa. Economía en los precios.  
Se sirven a domicilio desde 8 litros en adelante.  
Tanto los vinos, como los Licores y Aguardientes, son de inmejorable calidad.

**SANTIAGO Y MAESO**

**Fabricantes de jabones**

5, Paseo de la Estación, 5.

Los jabones de esta fábrica son los mejores que se conocen, y por tanto, los que mejores resultados están dando.

A esto obedece el gran consumo que hacen de ello en toda la región, y que sean preferidos hoy a los de mejores marcas.

Pídanse en todos los almacenes  
y tiendas de coloniales.

Platería, Joyería y Relojería

**VIUDA E HIJOS DE FERNANDO GARCÍA**

Posta Iglesias, núm. 10, SALAMANCA

Taller de construcción.-Casa fundada en 1810

Se compra oro, plata, platino y toda clase de monedas.

Premios en varias exposiciones.

**Bernardo Cachorro**

Almacenes al por mayor de toda clase de **Alpargatas** y **Cordelería** de las principales casas del Reino de Valencia.

Sucursales para la venta al por menor de estos artículos: **Louja de la Cárcel número 5** y **Plaza de la Verdura números 4, 6 y 8.**

**Gran depósito de Intestinos secos.** de todas clases, Franceses, americanos. Representante de la casa americana de los grandes **Mataderos de Buenos Aires.**

**ALMACENES y ESCRITORIO: San Justo, 17 y 19**

**SALAMANCA**

**EL PORVENIR**

Diario republicano

Dirección, Redacción y Administración: **AZAFRANAL, NÚMERO 2, SALAMANCA**

Precios de suscripción

Salamanca, un mes 1'25 pesetas.

Provincias, trimestre 4'50 id.

Número suelto, 5 céntimos: Id. atrasado, 25 id.

Los peores vinos se venden en la casa de

**Antonio Rodríguez Rollán**

13, Plaza del Mercado, 13  
SALAMANCA

Proceden de la cosecha espontánea que producen los tejados sucios de Salamanca, que son la mayor parte, ó sea de las uvas de perro.

Tienen una infinidad de aldehidos, según el Laboratorio Químico Municipal.

No son de la Rioja, ni de Valdepeñas, ni Jerez y otros puntos, pero han pasado por las inmediaciones.

SIN EMBARGO, CUANTOS LOS PRUEBAN UNA VEZ, REPITEN COMO LAS MORCILLAS Y NO OLVIDAN QUE ES EN LA

PLAZA del MERCADO, 13.-SALAMANCA.

**CENTRO - JURIDICO**

**MERCANTIL**

Dirección de asuntos industriales y mercantiles. Consultas de Derecho mercantil y administrativo. Redacción de bases y estatutos de sociedades y Compañías. Informes comerciales. Concursos y quiebras. RECLAMACIONES A LAS COMPAÑIAS DE FERROCARRILES. Rectificación de talones y recibos de portes pagados.

**Azafranal, 2, Salamanca**

**Ateneo Salmantino**

Colegio de niños de don Manuel Durán.

Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con sus clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas á cargo de los distinguidos profesores don Doroteo Bermejo y don Marcos Celdador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza.

Para el próximo curso académico de 1903 á 1904 se admiten alumnos internos medio pensionistas y externos en su propio local.

Plaza de Colón, núm. 1, Salamanca.

A LOS PERIODICOS

**El País y El Porvenir**

se admiten suscripciones y se venden en Tamames en la casa de Tomás González.

Se venden bonitas postales.

**Comprad que os conviene**

Equipos de novios, en LA FAVORITA.  
Camisas de todas clases, en LA FAVORITA.

Camisas á medida, en LA FAVORITA.  
Camisetas y pantalones, en LA FAVORITA.

Corbatas y corsés, en LA FAVORITA.  
Medias y calcetines, en LA FAVORITA.

Perfumería y abanicos, en LA FAVORITA.  
Capas, faldones y gorros, en LA FAVORITA.

Pecheras, cuellos y puños, en LA FAVORITA.

Géneros de invierno, en LA FAVORITA.  
Géneros de verano, en LA FAVORITA.

**Grandes surtidos**

**Novedad**

**Precios económicos**

Está demostrado en los doce años que está dicha Casa en la

Calle de Zamora, núm. 5,  
frente al Café Suizo.

**Félix Carbajosa Rico**

(SUCESOR DEL ARMUÑÉS)

Doctor Riesco, 33, Salamanca

Gran depósito de vinos de Valdepeñas, Rioja Málaga. Moscatel, Cariñena, Jerez, Vinos comunes del país tintos y blancos. Vinagres de puro vino. Aguardientes, Espíritus y Licores frescos de las marcas más acreditadas de España, todos á precios muy económicos. Se venden bocoyes de 35 pesetas en adelante.

**SE SIRVE A DOMICILIO CON PUNTUALIDAD**

**Tahona Bretón**

CALLE DE BRETON, NÚM. 4, SALAMANCA.

Pan de todas clases del país.  
Primera casa en pan de brillo, lujo, francés y figuras de Madrid.  
Única que fabrica el pan de Hamburgo.  
Levaduras, invento de la casa, renovadas diariamente.

Despachos: Doctor Riesco 26; García Barrado 52; Prior 1; San Julián 18.

Los Gramófonos y discos de la Compañía

Francesa del Gramophon

SE VENDEN EN CASA DE

**CASTO MULAS**

PLAZA MAYOR, NÚMERO, 16.

(Esquina á la escalerilla del Ochoavo)

Por 125 pesetas se puede adquirir un aparato que habla, rie, canta y reproduce fielmente toda clase de sonidos.  
Discos impresionados por el Mochuelo y la Rubia.  
Impresiones por Tamagno, Carosso, Biel, Berares y otros reputados artistas.  
Se remiten catálogos á quien los solicite y se servirán encargos que se acompañarán con buenas referencias.

No confundir esta casa

**CASTO MULAS**

PLAZA MAYOR, NÚM. 16,

Esquina a la **escalerilla del OCHOAVO.**

SALAMANCA

Gran Fábrica de Chocolates

**Juan Francisco Martínez**

ÚNICA EN SU CLASE

PLAZA DE SAN JUAN DE BARBALOS, NÚMEROS 13 y 15.

**SALAMANCA**

Siendo esta una de las industrias necesarias en la localidad por la desconfianza que existe en la adulteración de este producto, no he omitido gasto alguno, con el fin de que los consumidores puedan surtir de clases puras y de esmerada elaboración, para lo cual tengo el gusto de poner á disposición del público un gran surtido en cacao de todas clases y precios para las personas que deseen elegirlos; igualmente ofrezco un gran surtido en chocolates de 1'50 pesetas en adelante, hallándose á la venta además de en esta fábrica, en varios establecimientos de ultramarinos y en la Confeitería de la Sra. Vda. de don Mariano Rodríguez, Plaza Mayor.  
En la seguridad de que haciendo una pequeña prueba he de ser favorecido, tengo el gusto de ofrecerse afectísimo S. S.

No confundir esta casa con la fábrica de chocolates de San Juan de Sahagún.

**El Porvenir**

SOCIEDAD ANÓNIMA TIPOGRÁFICA

2 - AZAFRANAL - 2

Cartas, facturas, membretes, tarjetas, esquelas de defunción y toda clase de impresos.

**Gran Café, Hotel y Restaurant del Pasaje**

PLAZA MAYOR, NÚM. 39.

**MARCELINO CHAPADO**

TELÉFONO, NÚM. 7. - Salamanca

Espaciosos comedores. - Servicios esmerados. - Precio, desde dos pesetas cubierto.